



Boletín de prensa CRQ 07 de marzo de 2019

Dos especies de fauna silvestre fueron recuperadas en Armenia gracias a información ciudadana, una de ellas fue liberada inmediatamente



Gracias al trabajo articulado de la CRQ y la Policía Ambiental en las últimas horas en la ciudad de Armenia se logró la incautación de un mono cariblanco *Cebus albifrons* de 5 meses de vida, el cual fue valorado por el médico veterinario y remitido al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, CAV, para dar cumplimiento a los protocolos de la Resolución 2064 de 2010. Este proceso se realizó con el fin de salvaguardar la especie y poder garantizar su bienestar.

Asimismo en la calle 22 con norte de Armenia la comunidad informó a la Corporación Autónoma Regional del Quindío de la aparición de un oso perezoso juvenil, *Cholo epus hoffmanni*, la CRQ y la Policía Ambiental atendieron de manera rápida para proceder con el rescate.

Esta especie pertenece a la zona boscosa aledaña a la Universidad del Quindío y fue liberado inmediatamente en el sendero de esta institución después de evaluar que la especie se encontraba en

perfectas condiciones de salud.

Los procesos se realizaron con el fin de salvaguardar las especies y poder garantizar su bienestar.

Según Mónica Jaramillo, líder del área de Fauna Silvestre de la CRQ: ***“A través de un trabajo articulado con el Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna y la Policía Ambiental se ha logrado recuperar bajo las figuras de rescate e incautación y a un nivel menor la figura de entrega voluntaria, 102 especies en el departamento del Quindío”.***

AUDIO MÓNICA JARAMILLO –LIDER DEL ÁREA DE FAUNA SILVESTRE DE LA CRQ

“Las de rescate siempre son liberadas de inmediato debido a que son especímenes que salen de su hábitat por ellas mismas y tenemos la seguridad que no han sido sometidas a cautiverio. Mientras las especies que son incautadas y tienen cadena de custodia son remitidas al Área de Fauna Silvestre de la CRQ o al Centro de Atención y Valoración –CAV”. Así lo afirmó la funcionaria Jaramillo.

Para más información acerca de los procesos de entrega voluntaria o liberación comunicarse directamente a los números telefónicos **7460679-7460641** y en la línea de la Policía Nacional **123** y/o en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



CRQ y el colectivo CUIDAGUA reconocen la labor y gestión en el cuidado del agua de las instituciones educativas del Quindío.

Participe con su PRAE enfocado en el cuidado y conservación del AGUA, diligenciando el formato de postulaciones a través del link:
www.sedquindio.gov.co/dependencias/calidad-educativa

Mayor información al correo electrónico:
sedquindioeducacionambiental@gmail.com

Teléfono: 3215782385 WhatsApp: 3052216646

Periodo de postulaciones: 15 de Enero al 22 de marzo de 2019

Los centros educativos interesados en postular sus proyectos pueden ingresar a la página de la Secretaría de Educación Departamental y realizar sus inscripciones hasta el 22 de marzo en el siguiente link <http://www.sedquindio.gov.co/sala-de-prensa/noticias/488->

[convocatoria-reconocimiento-cuidadores-del-agua](#)

